

	<b>Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana</b>
---	--

<b>NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>	<b>NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO</b>
Contrato de Servicio para Medidor(es) Adicional(es)	Contrato de Servicio para Medidor(es) Adicional(es)
<b>ORGANISMO</b>	<b>HOMOCLAVE</b>
Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana	BC-CESPT-005
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>TIPO TYS</b>
Contratar medidor o medidores adicionales para un predio que ya cuenta con servicios.	Servicio
	<b>¿CUANDO DEBO DE REALIZARLO?</b>
	Cuando requiera de uno o más medidores adicionales
<b>¿QUÉ OBTIENE?</b>	<b>¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?</b>
La instalación de uno o varios medidores adicionales	Representante Legal Interesado Tutor
<b>TIPO COSTO</b>	<b>VIGENCIA</b>
Variable	
<b>COSTO</b>	<b>PLAZOS</b>
De acuerdo al diámetro del medidor requerido	Tiempo que tiene el organismo para resolver :15 Días Hábiles Tiempo que tiene el organismo para prevenir :10 Días Hábiles
<b>LUGARES DE PAGO</b>	
Misma Dependencia	
<b>TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>	<b>CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS</b>
SI	2
<b>AFIRMATIVA FICTA</b>	<b>REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN</b>
NO	SI

**OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR**

DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO
<b>CAP Oficinas Centrales - Blvd. Federico Benítez, Col. 20 de Noviembre, 4057, Tijuana 22430</b>		Eva Salinas Perez Coordinador de Distrito	Lunes	08:00 A 17:00
		Comercial	Martes	08:00 A 17:00
		esalinas@cespt.gob.mx 664 104 7700	Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
			Sábado	08:00 A 15:00

**CAP Cerro de las Abejas - Blvd. El Refugio, Fracc. El Florido III, 9601, Tijuana 2237**

**CAP Otay Centenario -  
Carretera Aeropuerto,  
Fracc. Otay Nueva  
Tijuana Otay  
Centenario, 1900,  
Tijuana 22425  
CAP Unidad Móvil  
Santa Fé -  
Bvd. Santa Fe II,  
Porticos de San  
Antonio, S/n, Tijuana  
22666**

Fátima Gabriela Martínez Zavala	Lunes	08:00 A 17:00
Encargado de Centro de Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
fgmartinez@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
664 104 7700	Jueves	08:00 A 17:00
	Viernes	08:00 A 17:00

**CAP Florido -  
Blvd. Paseo de los  
Laureles, Fracc. Vista  
de Palmillas, S/N,  
Tijuana 22253  
CAP Unidad Móvil  
Palacio Municipal -  
Calle José Haroz  
Aguilar, Fracc. Villa  
Turística, S/n, Playas  
de Rosarito 22703**

María Virginia Díaz Félix	Lunes	08:00 A 17:00
Encargado de Centro de Atención al Público	Martes	08:00 A 17:00
vdiaz@cespt.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
664 104 7700	Jueves	08:00 A 17:00
	Viernes	08:00 A 17:00

**CAP Rosarito Floresta  
del Mar -  
Blvd. Benito Juárez,  
Fracc. Hacienda  
Floresta del Mar, 385,  
Playas de Rosarito  
22703  
CAP Galerías  
Revolución -  
Av. Revolución, Zona  
Centro, 868, Tijuana  
22000  
CAP Matamoros -  
Ruta Independencia,  
Mariano Matamoros,  
21560, Tijuana 22206  
CAP Plaza Pavilion -  
Paseo de los Héroes,  
Zona Urbana Río,  
9111, Tijuana 22010  
CAP Otay San Miguel -  
Av. López Portillo,  
Fracc. Otay Nueva  
Tijuana Otay  
Centenario, 1460,  
Tijuana 22435**

**CAP Playas de Tijuana**

-

**Paseo Pedregal,  
Playas de Tijuana, 10,  
Tijuana 22517  
CAP Plaza Carrousel -  
Blvd. Díaz Ordaz,  
Fracc. Las Brisas,  
15602, Tijuana 22115**

Lunes	07:00 A 19:00
Martes	07:00 A 19:00
Miércoles	07:00 A 19:00
Jueves	07:00 A 19:00
Viernes	07:00 A 19:00
Sábado	07:00 A 17:00

**FUNDAMENTOS**

Ley de Ingresos del Estado de Baja California para el Ejercicio Fiscal del año 2026, ART.Artículo. 9., Estatal

Ley que Reglamenta el Servicio de Agua Potable en el Estado de Baja California., ART.Artículos. 1, 2 Y 14., Estatal

**ESCENARIOS**

**Propietario**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Preparación para instalación de medidores según: Instructivo de un medidor (INS-001), Instructivo de tres o más medidores (INS-002).

Cambio de tarifa cubierto y no tener adeudos con la CESPT.

**REQUISITOS TANGIBLES**

**TIENE FORMATO**

Alta ante la SHCP para efectos de facturación, si eres comercio o industria.	NO
Pago de derechos correspondiente.	NO
Permiso de ruptura de pavimento expedido por el Ayuntamiento, si la calle es de asfalto o concreto.	NO
Identificación oficial con foto: Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO
Inspección de factibilidad positiva, teléfono 073.	NO

**PASOS POR MODALIDAD**

**Presencial**

- ° Reúne los documentos requeridos. Los instructivos están en los documentos informativos.
- ° Contrata a un plomero que siga las indicaciones de CESPT para preparar el lugar para el medidor.
- ° Llama al 073 para pedir una inspección de factibilidad y espera la respuesta.
- ° Si la inspección es positiva, ve a un CAP, toma un turno y espera a ser atendido en el Módulo de Atención Personalizada (MAP).
- ° El personal del MAP revisará los requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
- ° Con los requisitos completos, el personal te dará un presupuesto y explicará las opciones y formas de pago.
- ° Escoge la forma de pago, firma el contrato y el presupuesto que te entregan.
- ° Paga en la caja. Recibirás un comprobante de pago y un convenio de liquidación de obra.

**Representante legal**

**REQUISITOS INTANGIBLES**

Preparación para instalación de medidores según: Instructivo de un medidor (INS-001), Instructivo de tres o más medidores (INS-002).

Cambio de tarifa cubierto y no tener adeudos con la CESPT.

Pago de derechos correspondiente.

REQUISITOS TANGIBLES	TIENE FORMATO
Identificación oficial con foto del propietario y del apoderado: Credencial para votar, pasaporte, licencia de conducir, matrícula consular, cédula profesional.	NO
Documento de permiso para trámite: Carta Poder ante Notario Público o Corredor Público, Carta Poder simple, Acta constitutiva.	NO
Alta ante la SHCP para efectos de facturación, si eres comercio o industria.	NO
Permiso de ruptura de pavimento expedido por el Ayuntamiento, si la calle es de asfalto o concreto.	NO
Inspección de factibilidad positiva, teléfono 073.	NO

#### PASOS POR MODALIDAD

##### Presencial

- ° Reúne los documentos requeridos. Los instructivos están en los documentos informativos.
- ° Contrata a un plomero que siga las indicaciones de CESPT para preparar el lugar para el medidor.
- ° Llama al 073 para pedir una inspección de factibilidad y espera la respuesta.
- ° Si la inspección es positiva, ve a un CAP, toma un turno y espera a ser atendido en el Módulo de Atención Personalizada (MAP).
- ° El personal del MAP revisará los requisitos. Si falta algo, te dirán qué necesitas completar.
- ° Con los requisitos completos, el personal te dará un presupuesto y explicará las opciones y formas de pago.
- ° Escoge la forma de pago, firma el contrato y el presupuesto que te entregan.
- ° Paga en la caja. Recibirás un comprobante de pago y un convenio de liquidación de obra.